



**Bolboreta**  
INNOVA GROUP



## Política ESG

31/07/2025

# Índice

<b>01</b>	<b>Introducción</b>	3
<b>02</b>	<b>Compromisos medioambientales</b>	3
<b>03</b>	<b>Compromisos sociales</b>	4
<b>04</b>	<b>Compromisos de gobernanza</b>	6
<b>05</b>	<b>Aplicación de la política ESG frente a terceros</b>	7
<b>06</b>	<b>Plan de implantación por fases</b>	8
	Fase 1: Diagnóstico y evaluación inicial	8
	Fase 2: Definición de objetivos y estrategia	9
	Fase 3: Implementación de iniciativas ESG	9
	Fase 4: Evaluación de resultados y ajuste	10
<b>07</b>	<b>Sistema de seguimiento y mejora continua</b>	10

## 1. Introducción

**Bolboreta Innova, S.L.**, como sociedad holding, asume el compromiso de integrar criterios ESG –medioambientales, sociales y de buen gobierno– en el corazón de su estrategia empresarial. Somos conscientes de que la sostenibilidad y la ética se han convertido en pilares cruciales para empresas de cualquier tamaño, representando no solo un compromiso con el medio ambiente y la sociedad, sino también una ventaja competitiva en el mercado actual.

Por ello, la dirección de Bolboreta Innova, S.L., declara su determinación de **conducir el negocio de forma responsable, sostenible y ética**, alineando nuestras operaciones con los valores ESG y las expectativas de nuestros grupos de interés. Esta política servirá como marco de referencia inicial para integrar la sostenibilidad en cada uno de los ejes ESG y para dar respuesta a las necesidades de los grupos de interés, tanto internos (empleados, dirección) como externos (clientes, inversores, socios).

En esta Política ESG definimos principios clave en las dimensiones Medioambiental, Social y de Gobernanza (Environmental, Social, Governance). Asimismo, establecemos un plan de actuación por fases que permitirá a una empresa de nuestro tamaño iniciar la adopción de prácticas ESG y evaluar progresivamente su cumplimiento. Finalmente, describimos el sistema de seguimiento y mejora continua que asegurará la evolución constante de nuestro desempeño ESG a lo largo del tiempo. A través de esta política, Bolboreta Innova, S.L., manifiesta públicamente su compromiso de crear valor de manera sostenible, cumpliendo con la normativa vigente, atendiendo a las expectativas de nuestros empleados y socios, y contribuyendo positivamente al medio ambiente y la sociedad.

## 2. Compromisos medioambientales

Bolboreta Innova, S.L., se compromete a minimizar su impacto medioambiental y a contribuir activamente a la protección del entorno natural. En este eje, asumimos los siguientes principios y compromisos clave: Bolboreta Innova, S.L., se compromete a minimizar su impacto medioambiental y a contribuir activamente a la protección del entorno natural. En este eje, asumimos los siguientes principios y compromisos clave:

- **Cumplimiento legal y regulación ambiental:** Cumpliremos rigurosamente con la normativa ambiental aplicable y exigiremos su cumplimiento a nuestros empleados y proveedores. Nos mantenemos atentos a los cambios regulatorios para asegurar una actuación proactiva y responsable en materia medioambiental.
- **Mitigación del cambio climático:** Promoveremos acciones para reducir progresivamente nuestra huella de carbono, estableciendo medidas de eficiencia energética y, cuando sea posible, compensando las

emisiones de gases de efecto invernadero residuales. Nuestro objetivo es contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante la disminución de emisiones y la adopción de energías renovables en nuestras operaciones en la medida de nuestras posibilidades.

- **Gestión sostenible de recursos y residuos:** Velaremos por una optimización del consumo de energía y agua en nuestras instalaciones, disminuyendo la dependencia de fuentes no renovables. Integraremos la variable ambiental en la gestión de riesgos de la compañía, asegurando que existan mecanismos de prevención, mitigación y corrección para reducir cualquier impacto ecológico. Asimismo, adoptaremos prácticas de economía circular –reducción, reutilización y reciclaje– fomentando un uso racional de los recursos y minimizando la generación de residuos.
- **Cultura ambiental y sensibilización:** Impulsaremos entre nuestros empleados, proveedores y colaboradores una cultura de protección del medio ambiente, proporcionando formación y concienciación sobre buenas prácticas ecológicas. También nos comprometemos a desarrollar campañas informativas que sensibilicen a clientes y aliados estratégicos sobre la importancia del consumo responsable y las soluciones sostenibles.

Con estas acciones medioambientales, Bolboreta Innova, S.L., busca no solo el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, sino excederlas progresivamente, **integrando la sostenibilidad en el día a día de la empresa**. A medida que avancemos, estableceremos metas ambientales más ambiciosas (por ejemplo, reducción porcentual anual de consumos y emisiones) y evaluaremos regularmente nuestros logros para asegurar una mejora continua en nuestro desempeño ecológico.

### 3. Compromisos sociales

En el pilar social, Bolboreta Innova, S.L., se compromete a respetar y **promover los derechos humanos, el bienestar de sus empleados y un impacto social positivo en su comunidad**. Nuestros principios sociales clave abarcan tanto el ámbito interno de las condiciones laborales como nuestra responsabilidad hacia clientes, socios y la sociedad en general:

- **Condiciones laborales justas y seguridad:** Cumpliremos y haremos cumplir toda la legislación vigente en materia laboral, de igualdad y no discriminación, teniendo como referencia los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Mantendremos un entorno de trabajo seguro y saludable, previniendo los riesgos laborales y psicosociales (como el acoso laboral) mediante protocolos claros de denuncia y medidas correctivas eficaces. Asimismo, fomentaremos el equilibrio entre la vida laboral y personal mediante políticas de flexibilidad y bienestar en el trabajo.

- **Diversidad, igualdad e inclusión:** Fomentaremos la diversidad y la igualdad de oportunidades en la selección, contratación y desarrollo de nuestros colaboradores, asegurando un trato inclusivo para todos. No se tolerará ningún tipo de discriminación por género, origen, orientación sexual, discapacidad u otras condiciones; por el contrario, valoramos la pluralidad como fuente de enriquecimiento para la innovación y el clima laboral.
- **Desarrollo profesional y participación:** Promoveremos el crecimiento y la formación continua de nuestros empleados, brindando oportunidades de capacitación y desarrollo de carrera en un entorno de trabajo motivador e integrador. Reconocemos el talento interno y apoyamos el progreso profesional, lo que redundará en mayor satisfacción, productividad y retención de nuestros equipos. Además, alentaremos la comunicación abierta y la participación de los empleados en las iniciativas ESG, de modo que todos se sientan parte del compromiso social de la empresa.
- **Responsabilidad con clientes y comunidad:** Nos esforzaremos por proporcionar a nuestros clientes un servicio de calidad y fomentar relaciones basadas en la confianza y el respeto. Atenderemos con diligencia sus necesidades, garantizando la seguridad y accesibilidad de nuestros productos/servicios, y protegiendo la privacidad de sus datos personales. En cuanto a la comunidad, apoyaremos en la medida de nuestras posibilidades iniciativas sociales que contribuyan al bien común y al desarrollo sostenible local. Esto podrá incluir, por ejemplo, colaboraciones con proyectos educativos, ambientales o de inclusión social que estén alineados con nuestros valores corporativos.

A través de estos compromisos sociales, aspiramos a construir un entorno laboral justo y humano, donde los empleados se sientan valorados y alineados con los valores de la empresa, y a la vez proyectar hacia afuera una imagen de empresa responsable y solidaria. La confianza y satisfacción de nuestros empleados y clientes son fundamentales para el éxito a largo plazo, por lo que invertiremos en su bienestar y en el tejido social del entorno en que operamos.

## 4. Compromisos de gobernanza

Bolboreta Innova, S.L., entiende la gobernanza corporativa como el conjunto de prácticas éticas, transparencias y de gestión responsable que aseguran la sostenibilidad del negocio y la confianza de nuestros stakeholders. Aún siendo una empresa de tamaño reducido, adoptaremos principios de buen gobierno acordes a las mejores prácticas. Nuestros compromisos en materia de Gobernanza son:

- **Ética, integridad y cumplimiento normativo:** Garantizaremos el funcionamiento de mecanismos de control interno y cumplimiento (compliance) que velen por el respeto absoluto de las leyes aplicables (mercantiles, fiscales, de protección de datos, etc.) y por los más altos estándares éticos. Se implementarán políticas de cero tolerancia a la corrupción, el soborno y las conductas ilícitas, impulsando una cultura de integridad en todos los niveles de la organización. La dirección liderará con el ejemplo, incorporando consideraciones éticas en cada decisión de negocio.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Nos comprometemos a la transparencia en nuestra gestión corporativa, manteniendo informados a los inversores, socios y demás partes interesadas sobre el desempeño y las decisiones relevantes de la empresa. Pondremos a disposición de los stakeholders información clara y veraz sobre nuestros objetivos ESG y los progresos alcanzados, evitando la elaboración de informes innecesariamente complejos o poco realistas. De esta manera, fomentaremos la confianza mediante una comunicación abierta y una rendición de cuentas periódica sobre nuestros compromisos.
- **Enfoque en clientes y calidad del servicio:** Cuidaremos la relación con nuestros clientes mediante buenas prácticas de gobierno: asegurando la calidad de nuestros productos y servicios, protegiendo la confidencialidad de los datos personales que nos confían, y gestionando y resolviendo con celeridad sus quejas o reclamaciones para mantener un alto grado de satisfacción. La voz del cliente será tenida en cuenta en la toma de decisiones, utilizando su retroalimentación para mejorar continuamente nuestros procesos y garantizar que la empresa actúa con responsabilidad y orientada al servicio.
- **Relación con socios y proveedores:** Extenderemos nuestros valores de sostenibilidad y ética a la cadena de suministro y alianzas estratégicas. Promoveremos que los proveedores y socios comerciales cumplan con nuestros estándares ESG, incorporando criterios de selección que consideren su desempeño ambiental, social y de buen gobierno. Siempre que sea posible, priorizaremos proveedores locales o responsables, y comunicaremos claramente nuestras expectativas en cuanto a derechos laborales, respeto al medio ambiente y prácticas íntegras. De este modo, buscamos crear una red de valor alineada con nuestros principios, multiplicando el impacto positivo más allá de nuestra organización.
- **Gobernanza participativa y mejora de la gestión:** Fomentaremos la participación activa de la dirección y, en lo posible, de los empleados en la toma de decisiones relativas a sostenibilidad. Aunque la estructura de la empresa es reducida, definiremos responsabilidades específicas en materia ESG (por ejemplo, un responsable o comité ESG interno) para supervisar la implantación de esta política y velar por su cumplimiento efectivo. Incorporaremos los criterios ESG en la planificación estratégica y la gestión de riesgos de la compañía, asegurando que las consideraciones de sostenibilidad y ética formen parte integral de nuestro modelo de negocio.

Mediante estos compromisos de gobernanza, Bolboreta Innova, S.L., busca consolidar una gestión empresarial fiable, transparente y responsable. Creemos que un buen gobierno corporativo sienta las bases para el éxito sostenible: aumenta la confianza de inversores y socios, mejora la reputación corporativa y previene riesgos legales o reputacionales. La empresa se esforzará en mantenerse actualizada respecto a las mejores prácticas de gobernanza, adaptando su modelo de gestión a medida que crece para seguir cumpliendo con estándares elevados de transparencia, equidad y responsabilidad corporativa.

## 5. Aplicación de la política ESG frente a terceros

El compromiso de Bolboreta Innova, S.L., con los principios medioambientales, sociales y de buen gobierno se extiende más allá de su estructura interna, alcanzando también a todas aquellas personas físicas o jurídicas con las que mantiene relaciones de colaboración, contratación o apoyo, ya sea en calidad de proveedor, socio estratégico, entidad participada o aliado en proyectos de investigación o desarrollo.

Como criterio general, Bolboreta no establecerá relaciones con terceros cuya actividad, valores o prácticas contravengan los principios fundamentales de esta política ESG. Del mismo modo, la empresa se compromete a aplicar criterios de sostenibilidad y ética en todos los procesos de selección, inversión y colaboración, apostando por aquellas entidades que integren buenas prácticas ESG o que demuestren voluntad de adoptar progresivamente medidas responsables en su funcionamiento. En este sentido:

- Se evitará establecer vínculos contractuales o de colaboración con entidades que desarrollen actividades contrarias a los derechos humanos, la protección del medio ambiente o los principios del buen gobierno.
- Tendrán especial consideración aquellas empresas, entidades o proyectos que integren buenas prácticas ESG en su funcionamiento, especialmente aquellas que demuestren un compromiso tangible y transparente en dichas materias.
- Se fomentará una cadena de valor sostenible, promoviendo mecanismos de verificación que aseguren el cumplimiento mínimo de criterios éticos, sociales y ambientales.

Esta política será de especial aplicación en aquellas líneas de actividad que implican una toma de decisiones estratégica, como la inversión en nuevos proyectos o empresas, o el impulso de iniciativas de investigación o innovación.

Es por ello que, en el marco de sus relaciones con terceros, Bolboreta Innova, S.L. integrará una evaluación previa del alineamiento ético y de sostenibilidad de los proyectos, entidades o colaboradores con los que se vincule. Esta evaluación no solo atenderá a criterios económicos o técnicos, sino también al grado de coherencia con los valores y principios recogidos en la presente política ESG.

Se dará prioridad a aquellas colaboraciones, inversiones o alianzas que contribuyan de forma positiva al entorno social, medioambiental o institucional, y que compartan una visión de progreso responsable y transparente. De igual forma, se evitarán aquellas relaciones que puedan resultar disonantes con el compromiso ético y de sostenibilidad de la empresa.

Es por todo lo anterior que la empresa podrá utilizar, cuando lo estime necesario, herramientas como declaraciones responsables, cláusulas éticas, cuestionarios ESG o compromisos contractuales específicos para asegurar que sus terceros cumplen con unos estándares mínimos en materia de sostenibilidad, derechos laborales, integridad profesional y legalidad. Asimismo, se reserva el derecho a abstenerse de colaborar o a desvincularse de relaciones con terceros en los que se evidencie un riesgo grave para la reputación, la legalidad o los principios de esta política.

Al extender su política ESG a las relaciones externas, Bolboreta Innova, S.L., refuerza su compromiso con una actividad empresarial responsable, coherente y alineada con los retos éticos y sociales de su entorno.

## 6. Plan de implantación por fases

Reconociendo que la adopción de los criterios ESG es un proceso gradual, Bolboreta Innova, S.L., ha diseñado un plan de actuación por fases que facilita a la empresa iniciar su compromiso ESG y avanzar de forma ordenada. Este plan consta de las siguientes etapas:

### Fase 1: Diagnóstico y evaluación inicial

En primer lugar, realizaremos un análisis exhaustivo de la situación actual de la empresa en cada dimensión ESG. Esto incluye evaluar nuestro consumo de recursos y emisiones ambientales, revisar las políticas laborales y prácticas sociales existentes, y examinar nuestras prácticas de gobierno y cumplimiento. Esta evaluación inicial nos permitirá identificar fortalezas y oportunidades de mejora, así como establecer una línea base de partida.

Adicionalmente, durante esta fase la dirección comunicará internamente el compromiso ESG para asegurar el apoyo desde el más alto nivel. También se involucrará a las principales partes interesadas (empleados clave, propietarios, etc.) para recoger sus expectativas y definir las áreas materiales en las que enfocarnos. El resultado de esta fase será un diagnóstico documentado y un compromiso formal de la empresa con la agenda ESG (por ejemplo, la aprobación de esta Política ESG).

## Fase 2: Definición de objetivos y estrategia

Con base en el diagnóstico, estableceremos objetivos concretos para cada pilar ESG, delineando una estrategia a corto, medio y largo plazo. Es fundamental que los objetivos de sostenibilidad definidos sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo determinado (criterio SMART). Por ejemplo, podríamos plantear metas como reducir el consumo energético en un X% en 12 meses, alcanzar un porcentaje determinado de mujeres en puestos de responsabilidad, u obtener una certificación ética o ambiental en el futuro. Estos objetivos deberán alinearse con los valores y recursos de Bolboreta Innova SL, siendo realistas para una empresa de nuestro tamaño. Durante esta fase se trazará una hoja de ruta ESG: **un plan de acciones concretas necesarias para lograr los objetivos** (por ejemplo, invertir en equipos más eficientes, actualizar el reglamento interno de trabajo, implementar un código ético, etc.), asignando responsables, plazos e indicadores de éxito para cada iniciativa.

## Fase 3: Implementación de iniciativas ESG

En esta etapa pondremos en práctica las acciones planificadas, integrando los criterios ESG en las operaciones diarias de la empresa. Dado que el éxito de la estrategia depende de las personas, nos aseguraremos de involucrar a todo el equipo en el proceso desde el principio. Se impartirán formaciones y capacitaciones para que los empleados comprendan el valor de las nuevas prácticas y cómo pueden contribuir en sus funciones cotidianas. Comenzaremos implantando medidas sencillas de alto impacto y bajo costo que estén al alcance de una pyme. Por ejemplo, podemos instaurar políticas de reducción y reciclaje de residuos en la oficina, optimizar el uso de papel y electricidad, fomentar horarios flexibles y medidas de conciliación, o publicar de forma proactiva nuestros compromisos éticos en la página web. A la par, se establecerán canales de comunicación internos (reuniones periódicas, tableros, boletines) para reportar avances y mantener al personal motivado y alineado con los objetivos ESG. Conforme vayan madurando las primeras iniciativas, podremos emprender acciones más amplias o inversiones mayores (como adoptar fuentes de energía renovable, programas de voluntariado corporativo, etc.), siempre evaluando los recursos disponibles. Durante esta fase de ejecución, la dirección hará un seguimiento cercano de cada proyecto ESG, solucionando obstáculos y garantizando que las acciones se completan según lo previsto.

## Fase 4: Evaluación de resultados y ajuste

Al cabo de un periodo establecido (por ejemplo, un año desde el inicio de la implementación), **realizaremos una evaluación integral** de los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados. **Compararemos los indicadores medidos** contra la línea base inicial y las metas, para determinar en qué áreas hemos progresado y dónde los resultados han sido insuficientes. Esta revisión permitirá valorar la efectividad de las acciones emprendidas y el grado de cumplimiento de los compromisos ESG.

Involucraremos nuevamente a los stakeholders internos en este balance, recogiendo sus comentarios y experiencias durante la implantación. Los hallazgos de la evaluación serán documentados y comunicados a la alta dirección (y a otras partes relevantes, como inversores, si procede) de forma transparente.

Con base en ello, ajustaremos el plan ESG: reforzaremos o modificaremos las iniciativas que no hayan dado el resultado esperado, actualizaremos objetivos si es necesario y definiremos nuevos pasos para continuar mejorando. **Esta fase de evaluación cierra el primer ciclo de implantación ESG**, sentando las bases para la mejora continua. Los aprendizajes obtenidos se incorporarán a la cultura de la empresa, de modo que en adelante la gestión ESG sea cada vez más sólida y esté plenamente integrada en la estrategia empresarial.

Este plan por fases **proporciona un camino estructurado pero flexible**. Reconocemos que el contexto puede cambiar y que iremos descubriendo nuevas oportunidades o desafíos en el trayecto; por ello, el plan se ajustará dinámicamente según las necesidades. **Lo importante es iniciar el recorrido ESG** de forma ordenada y consciente, creando hábitos y capacidades dentro de la organización que nos permitan escalar nuestros compromisos con el tiempo. Cada fase nos prepara mejor para la siguiente, construyendo gradualmente una empresa más sostenible y resiliente.

## 7. Sistema de seguimiento y mejora continua

Adoptar una mentalidad de mejora continua es esencial para el éxito sostenido de nuestra estrategia ESG. Bolboreta Innova, S.L., **implementará un sistema de seguimiento riguroso** que nos permita monitorizar el desempeño en cada pilar ESG, detectar áreas de mejora y actualizar nuestras prácticas de forma periódica. Reconocemos que la falta de un seguimiento adecuado del progreso de las iniciativas puede comprometer el rendimiento de la estrategia a largo plazo, por lo que estableceremos los siguientes mecanismos de control y mejora continua:

- **Indicadores clave de desempeño (KPIs):** Definiremos métricas cuantitativas y cualitativas para cada compromiso ESG (ejemplos: consumo de energía por unidad de actividad, porcentaje de empleados satisfechos, número de capacitaciones realizadas en ética, etc.). Estos indicadores servirán para medir objetivamente nuestros avances y resultados. Se recopilarán datos de forma continua o en intervalos regulares (mensual, trimestral, anual según el indicador) a través de sistemas de información interna confiables.
- **Mecanismos de retroalimentación:** Mantendremos abiertos canales de comunicación y diálogo con nuestros grupos de interés para recibir sus comentarios sobre nuestro desempeño ESG. En el plano interno, animaremos a los empleados a aportar sugerencias e informar de cualquier incidencia o incumplimiento ético a través de canales confidenciales (por ejemplo, un buzón de sugerencias o

mecanismo de denuncia). De cara al exterior, consideraremos las inquietudes o recomendaciones de clientes, socios e inversores en materia ESG. Esta retroalimentación será valorada durante las revisiones, ya que proporciona información valiosa para ajustar nuestras estrategias. Gestionaremos de manera proactiva cualquier conflicto o queja relacionada con temas ESG, **buscando soluciones justas y mejoras en nuestras prácticas cuando sea necesario.**

- **Ajuste y mejora continua:** Comprometemos a realizar ajustes en nuestra estrategia y operaciones basados en los hallazgos del seguimiento. Siempre que una evaluación revele áreas de mejora, actualizaremos los planes de acción para abordarlas en el siguiente ciclo. Del mismo modo, si alcanzamos ciertos objetivos con facilidad, elevaremos el nivel de ambición estableciendo nuevas metas que impulsen un desempeño superior.

Bolboreta Innova, S.L., adoptará el ciclo **Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA)** para la gestión ESG: planificar iniciativas, ejecutarlas, verificar resultados y actuar en consecuencia para perfeccionar el plan. Realizaremos evaluaciones regulares de nuestro modelo de relación con stakeholders y de nuestras prácticas internas para identificar oportunidades de mejora, ajustando estrategias y procedimientos conforme a las recomendaciones y comentarios recopilados. De esta forma garantizamos una mejora continua en nuestro desempeño ESG y en la creación de valor compartido.

- **Supervisión y actualización de la política:** La alta dirección supervisará el correcto funcionamiento de este sistema de seguimiento. Al menos una vez al año, se revisará el cumplimiento de la Política ESG en su conjunto. Esto incluye evaluar si los principios y compromisos siguen siendo pertinentes, y si se están cumpliendo adecuadamente. De ser necesario, la Política ESG será actualizada o reforzada para reflejar nuevos objetivos, normativas vigentes o expectativas de las partes interesadas. Cualquier actualización será comunicada a todos los niveles de la empresa y a los stakeholders correspondientes, asegurando que el compromiso ESG permanezca vigente y relevante.

En resumen, el sistema de seguimiento y mejora continua garantiza que la Política ESG de Bolboreta Innova, S.L., **sea un documento vivo y una guía eficaz**, y no solo una declaración estática de intenciones. A través de indicadores claros, evaluaciones periódicas, retroalimentación activa y ajustes constantes, nos aseguraremos de cumplir lo que prometemos y de elevar nuestros estándares con el tiempo. Este enfoque disciplinado de mejora continua no solo nos ayudará a corregir desvíos a tiempo, sino que también **fomentará una cultura interna de aprendizaje y adaptación**, clave para enfrentar los desafíos futuros de la sostenibilidad. Bolboreta Innova, S.L., reafirma así su compromiso de largo plazo con la excelencia en ESG, convencida de que un desempeño responsable y transparente es fundamental para lograr un crecimiento sostenible y ganar la confianza de empleados, clientes, inversores y la sociedad en general.